



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2015. (34)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día nueve de octubre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Grupo Político del Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ, pertenecientes al Grupo Municipal de Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al Grupo Municipal Socialista-PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2015.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2015.

2.- OBRAS Y SERVICIOS.

2.1 Aprobación de la Memoria Valorada y Prescripciones Técnicas para el revestimiento de 46 sepulturas en el Cementerio Nuestra Señora de los Ángeles, con un presupuesto total de 42.000,00 € y un plazo máximo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2015, contados a partir de la firma del Acta de comprobación del replanteo.

2.2 Propuesta de aprobación de la Memoria Valorada y Prescripciones Técnicas para arreglo de camino y puerta de acceso a osario en el Cementerio Ntra Sra de los Angeles, con un presupuesto total de 7.563,66. € y un plazo máximo de ejecución de un mes, contados a partir de la firma del Acta de comprobación del replanteo.

3.- CEMENTERIO

3.1 Aprobación de cambio de titularidad de sepulturas.

- 3.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 4, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 3.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de las concesiones nº 54 y 55, Fila 2, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 3.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 2, Fila 1, Término 1 y Sección 2ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 3.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 42, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 3.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 8, Fila 8, Término 3 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Propuesta de rectificación de error material en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2015, punto 2.4, sobre concesión de licencia de obras a Renta 4 Banco S.A.**

La Junta de Gobierno de fecha 2 de Octubre de 2.015, acordó la aprobación de licencia de obras a **Renta 4 Banco S.A.**, y una devolución de la Tasa e Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, advertido error material en el texto de la misma, la Junta de Gobierno Local, acuerda corregir el error existente en el citado acuerdo, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"2.LICENCIA DE OBRAS. RENTA 4 BANCO, S.A.
 Ingresado por autoliquidación de 14-05-2.015..... 1.318,14 €
 Total a devolver **67,82 €**
 "..... .y se reconoce al contribuyente el derecho a la devolución de **67,82 €** en concepto de ICIO".

Debe decir:

2.- LICENCIA DE OBRAS. RENTA 4 BANCO, S.A.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Ingresado por autoliquidación de 14-05-2.0151.318,14 €
Total a devolver 67,62 €
".....y se reconoce al contribuyente el derecho a la devolución de 67,62 € en concepto de ICIO".

4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y tres minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.